



Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores

- ✓ Ética
- ✓ Tolerancia
- ✓ Solidaridad
- ✓ Perseverancia
- ✓ Alegría

Ejes Transversales

- ✓ Emprendedurismo
- ✓ Valores y Ética

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA CÁTEDRA DE CONTABILIDAD AVANZADA II PROGRAMA DEL CURSO PC-0410

Información General:

Curso del VIII Ciclo del plan de estudios del 2002

Requisitos: PC-0407 Contabilidad Avanzada I,

Correquisito: No tiene.

Ciclo: 2 2016 Créditos: 03

Profesores:

1-MBA Carlos Castro Umaña, Grupo 01, J: 07-09:50, Aula 441CE

2-MSc. Rídiguer Artavia Barboza (Coord.), Grupo 02, J: 19-21:50, Aula 118 CE

3-MBA. Carlos Vargas Vargas, Grupo 03, J: 19-21:50, Aula 443 CE

4-Lic. Jorge Montoya Jiménez, Grupo 01, V: 17-19:50, Aula 02 (Sede del Caribe)

5-Lic. Mauricio Contreras Martínez, Grupo 01, J: 17-19:50, Aula 02 (Recinto Santa Cruz)

6-MBA. Sergio Méndez Hernández, Grupo 01, J: 18-20:50, Aula 03 (Sede del Atlántico)

Horario de consultas según número de profesor: 1- J:10-12, 2- J:17-19, 3- J:17-19, 4- J:15-17, 5- J:15-17, 6- J:16-18*

*La atención de consultas personales se realizará dentro de las instalaciones de la EAN y requiere que el estudiante confirme previamente su asistencia al profesor. Adicionalmente, se pueden atender consultas personales en otros horarios, mutuo acuerdo entre el estudiante y el profesor.

Horas de Teoría y Práctica: 3 horas

I. Descripción del curso

El curso busca dar al estudiante las herramientas necesarias para el tratamiento de temas específicos relacionados con las sociedades distintas de la sociedad anónima, las entidades sin fines de lucro, la contabilidad agropecuaria y el impuesto de renta diferido.

Se busca que la persona profesional de **Contaduría Pública** sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de este curso, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

La población estudiantil deben dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso.

II. Objetivo General

Capacitar al estudiante en la contabilización del patrimonio de otras sociedades diferentes a la sociedad anónima, procesos de transformación, fusión, disolución y quiebra de cualquier sociedad, entidades no lucrativas, contabilidad agropecuaria y el impuesto de renta de diferido.

Una larga trayectoria de excelencia...

1



III. Objetivos específicos

- 1- Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
- 2- Comprender el registro y la presentación del patrimonio para sociedades de responsabilidad limitada, colectivas y en comandita.
- 3- Comprender el proceso de transformación, fusión, disolución y quiebra para distintos tipos de sociedades.
- 4- Comprender y aplicar la contabilización de las actividades en las empresas agropecuarias.
- 5- Comprender el registro y la presentación del patrimonio de entidades no lucrativas como las cooperativas, asociaciones solidaristas y fundaciones.
- 6- Realizar cálculos de distribución de excedentes en cooperativas y asociaciones solidaristas.
- 7- Comprender y aplicar la NIC-12 para la contabilización de los impuestos diferidos.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

a) Unidad 1. Apertura, cierre y presentación del Patrimonio de las Sociedades

1. Sociedades de Personas: Asientos de apertura y cierre, presentación de la sección patrimonial de la Sociedad de responsabilidad limitada, Sociedad en comandita simple, Sociedad en nombre colectivo.
2. Fusión y transformación de sociedades.
3. Disolución y liquidación de las sociedades.
4. Quiebra de las sociedades.

b) Unidad 2. Contabilidad Agropecuaria

1. Importancia de la contabilidad agrícola y ganadera.
2. Análisis de la NIC-41 referente al registro de los activos biológicos.
3. Contabilización de cultivos permanentes y no permanentes.
4. Contabilización de la producción ganadera para engorde y lechera.
5. Control de los costos para actividades agrícolas y ganaderas.
6. Presentación de los estados financieros para empresas agropecuarias.



c) Unidad 3. Entidades no lucrativas

1. Marco Jurídico que rigen a las Cooperativas, Asociaciones Solidaristas, Fundaciones.
2. Registro contable y presentación de la sección patrimonial de las Cooperativas, Asociaciones Solidaristas y Fundaciones.
3. Cálculos para la distribución de excedentes de las Cooperativas y Asociaciones Solidaristas

d) Unidad 4. Impuesto a las ganancias

1. Normativa vigente para el registro del impuesto a las ganancias NIC-12.
2. Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos corrientes.
3. Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
4. Diferencias temporarias impositivas y diferencias temporarias deducibles.
5. Medición y reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos.
6. Presentación en los estados financieros e información a revelar.

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso, mediante la aplicación de la rúbrica de evaluación cualitativa.

Cada docente debe identificar y establecer en el programa la forma en que aplicará en la evaluación los temas de ética, valores y ejes transversales.

V. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA
SISTEMA DE EVALUACIÓN

QUICES (al menos 5).....	15% (Sin avisar, no se repiten)
TAREAS.....	15% (Presentación 20%, contenido 80%)
1 Examen parcial.....	35%
2 Examen parcial.....	<u>35%</u>
NOTA FINAL.....	100%

FECHAS DE EXÁMENES

1 PARCIAL EL 08 DE OCTUBRE A LAS 12:30 P.M.

2 PARCIAL EL 26 DE NOVIEMBRE A LAS 12:30 P.M.

EXAMEN DE AMPLIACIÓN EL JUEVES 08 DE DICIEMBRE A LAS 6:00 P.M.

Nota: Los exámenes pueden incluir tanto teoría como práctica.

Los exámenes cortos se realizan sin aviso previo, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Artículo 15), cubriendo la materia de forma acumulativa.



EXAMEN DE REPOSICIÓN:

La no asistencia a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al **profesor y al Coordinador** (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones). Para la reposición de un examen se seguirán las siguientes pautas: día jueves 13 de octubre a las 6:00 P.M. se repone el 1 Parcial y el día jueves 03 de diciembre a las 6:00 P.M. repone el 2 Parcial. Los exámenes de reposición se registrarán según el Art.24 del Reglamento Académico Estudiantil.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de la pruebas o parte de ellas, **tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.**

Protocolo al presentar un examen:

- 1- El estudiante deberá ir al baño antes del examen o máximo a los 5 minutos de iniciada la prueba.
- 2- Los cuadernos de examen se pueden revisar al inicio del examen o ser intercambiados al inicio de la prueba.
- 3- Si se usa lápiz se revisará la prueba siempre que los números y letras estén legibles. No se permiten reclamos si la solución está en lápiz.
- 4- No se permiten hojas sueltas, si las va a usar deberá engraparlas al inicio de la prueba.
- 5- Los celulares en modo vuelo, ipod y cualquier otro reproductor apagados, y luego guardarlos en el bulto.
- 6- Las consultas después de pasados los 30 minutos deberán ser en voz alta y sólo se atienden consultas de redacción de la prueba.

CRONOGRAMA

Unidad 1: 11, 18, 25 y 31 de agosto

Unidad 2: 08, 22, 29 de setiembre

Unidad 3: 06, 13 y 20 de octubre

Unidad 4: 27 de octubre, 03, 09, 16 y 23 de noviembre

VI. METODOLOGÍA

- a. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.

Una larga trayectoria de excelencia...

4



- b. Lecciones impartidas por el profesor.
- c. Participación activa de los estudiantes en el desarrollo de las lecciones
- d. Trabajo práctico realizado por el estudiante dentro y fuera del aula (mínimo el doble al recibido en clase).
- e. Discusión sobre temas de valores o ética.
- f. Es obligación del estudiante hacer una lectura previa de los temas a tratar en la clase. **El profesor puede hacer exámenes cortos de comprobación de esta lectura.**

ACTIVIDADES PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS

- a- Lectura previa del estudiante de los temas a desarrollar en la próxima lección.
- b- Traer a clase la antología o al menos copia de los ejercicios y prácticas de cada capítulo.
- c- Elaboración de resúmenes de cada unidad por parte de los estudiantes.
- d- Trabajo en clase en forma individual y grupal.
- e- Consulta por parte del profesor según horario a convenir entre profesor y estudiantes.
- f- Charlas y conferencias obligatorias si las hay, equivalentes a un quiz, con la presentación adicional de un resumen de una hoja.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

- 1- Folleto del curso. Contabilidad Avanzada II.
- 2- Instituto Mexicano de C.P. Normas Internacionales de Información Financiera 2016

Complementaria:

Gray, Bob. Contabilidad y Auditoría Ambiental. ECOE Ediciones, Colombia.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Aplicación de los PCGA en la presentación de estados financieros de entidades no lucrativas. México. 2001

Morales Sánchez, María Elena. Contabilidad de Sociedades. Mc. Graw Hill. México.

Nikolai, Loren. Contabilidad Intermedia. Editorial Thompson, México. Octava Edición. Capítulo 18.

Ramírez Saravia, Guillermo. Contabilidad de Sociedades en Costa Rica. EUNED, Costa Rica.

Williams, Jan R. Guía de PCGA. Hancort Brace & Company.